



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D.C.
694

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216940863891
Fecha: 20-09-2021

20216940863891

Señor
JOSÉ VICENTE CARRILLO PEÑUELA
Carrera 27 A BIS # 73 – 07 Sur
Ciudad.

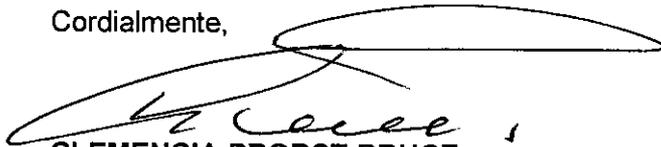
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020693490100203E
Comportamiento:	<i>77.2 Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles. 2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.</i>

Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	21/10/2021 11:30 a.m.
Lugar:	Inspección 19B
Dirección:	Diagonal 62 S N° 20 F-20

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


CLEMENCIA PROBST BRUCE.
Inspectora 19 B Distrital de Policía.

Proyectó: Yohana Fuentes Valbuena
Revisó y Aprobó: Clemencia Probst Bruce.



5



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 1-10-2021

Yo Hoyder José Granadas Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 676645 de Pto de Leguizamón, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2021694086389</u>	<u>CND</u>	<u>JOSE VICENTE</u>	<u>SW</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente	<u>esta F3-47 pero no esta F3-02</u>		
3. Rehusado	<u>se preceutor por esa manera por esa</u>		
4. Cerrado	<u>persona radica DIAN respuesta</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	<u>Hoyder José Granadas Novoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>676645 PTO</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.